

C.P.M
SABIÑÁNIGO

CPM SABIÑÁNIGO
PLAN DE IGUALDAD
CURSO 2023/2024

conservatorio
profesional
de música

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SABIÑÁNIGO

PLAN DE IGUALDAD CURSO 2023/2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1- MARCO LEGISLATIVO	Pág.3
2- DIAGNÓSTICO	Pág. 3
3- PRINCIPIOS ORIENTADORES Y OBJETIVOS	Pág. 7
4- ACTUACIONES	Pág. 9
5- DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD	Pág. 12
6- ANEXOS	Pág. 14

Interpretación del lenguaje en este documento. Todas las referencias para las que se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

CPM SABIÑÁNIGO

PLAN DE IGUALDAD

1. MARCO LEGISLATIVO

Para la elaboración del Plan de Igualdad se han utilizado las Orientaciones para la elaboración del Plan de Igualdad en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, además de tener en cuenta el siguiente marco normativo vigente:

LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

LEY ORGÁNICA 31/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

RESOLUCIÓN de 20 de Octubre de 2016, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para la actuación con el alumnado transexual en los Centros Públicos y Privados Concertados.

LEY 4/2018 de 19 de abril de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

LEY 7/2018 de 28 de junio de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

ORDEN ECD/1003/2018 de 7 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Características del centro y del alumnado

El Conservatorio Profesional de Música de Sabiñánigo es uno de los centros públicos que componen la oferta educativa del municipio junto con tres colegios de infantil y primaria, dos institutos de educación secundaria, una escuela de idiomas y la UNED. Depende de la Consejería de Educación del Gobierno de

Aragón y abarca una zona de influencia que se extiende por los valles de Tena y Aragón y parte del Sobrarbe.

Nuestro alumnado abarca todas las edades a partir de los 7 años, incluyendo jóvenes, adolescentes y personas adultas, hecho que nos obliga a conocer y desarrollar diferentes prácticas y métodos pedagógicos, específicos y acordes con las peculiaridades y características evolutivas de cada edad.

La amplia mayoría de nuestro alumnado simultanea estos estudios con la enseñanza obligatoria (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) y con el bachillerato. Por tanto, se puede decir que es un alumnado que ya participa de la puesta en práctica de los Planes de Igualdad y de la coeducación en sus centros educativos de enseñanza obligatoria, facilitando así el hecho de que en el conservatorio los objetivos de este Plan de Igualdad puedan ir más encaminados a su relación con las enseñanzas musicales.

2.2. Análisis de la composición de la comunidad educativa

En nuestro centro no hay un desequilibrio significativo entre el número de mujeres y hombres, sobre todo en lo que respecta al profesorado y al alumnado. Aunque la educación es un sector históricamente feminizado, en el centro se aprecia cómo la tendencia ha ido cambiando hacia una proporción más igualitaria entre géneros. El número de docentes mujeres y hombres en los últimos cursos académicos está en torno al 50%, al igual que en la Comisión de Coordinación Pedagógica. El equipo directivo lo conforman dos mujeres y un hombre.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	Mujeres	Hombres	Total
Composición equipo directivo	2 (66,6%)	1 (33,4%)	3
Composición del claustro	15 (46,8%)	17 (53,2%)	32
Composición Consejo Escolar	8 (72,7%)	3 (27,3%)	11
Composición Comisión de	5 (55,5%)	4 (44,5%)	9

Coordinación Pedagógica			
Composición del alumnado	123 (51%)	118 (49%)	241
Composición PAS (Personal administración y servicios)	4 (66,6%)	2 (33,4%)	6

En cuanto al alumnado, el 51% es de género femenino y el 49% masculino en el curso 2022-23. Sin embargo, es importante destacar que aún existen tendencias muy claras y desequilibradas en cuanto a género en la elección de instrumento, probablemente por haberse identificado tradicionalmente ciertas especialidades con determinado género. Por ejemplo, se puede observar cómo el alumnado de las especialidades de percusión, trompeta, trompa y trombón es mayoritariamente masculino o cómo el de las especialidades de flauta, viola y violonchelo es mayoritariamente femenino.

En cuanto a otros sectores de la comunidad educativa, la mayor diferencia entre géneros se encuentra en la composición del Consejo escolar, cuya proporción es 72,7% femenina y 27,3% masculina. Tanto el Claustro como CCP y PAS tienen una proporción cercana al 50% de cada género.

2.3. Análisis de uso de espacios y tiempos

No se han detectado situaciones de desigualdad tras la observación y análisis del uso de espacios y tiempos que se ha llevado a cabo a raíz de la elaboración del Plan de Igualdad. El profesorado tiene asignadas sus aulas, al igual que el alumnado, y aunque los baños están separados por género, el resto de las zonas comunes (zonas de espera, sala de profesorado, zona de administración y fotocopiadora, etc.) se emplean indistintamente del género en cualquier horario. Además, los grupos de profesorado y alumnado en dichos espacios son mixtos.

Respecto al análisis de las personas que acompañan al alumnado al Conservatorio que se ha hecho durante una semana completa, se observa que la proporción de mujeres y de hombres es similar. Asimismo, no se aprecian diferencias de participación en función del género entre el profesorado, alumnado y otros integrantes de la comunidad educativa al contestar encuestas enviadas desde el centro y al participar en las actividades y votaciones.

2.4. Análisis de materiales y recursos didácticos

En el caso de las partituras musicales y el repertorio de referencia de las programaciones didácticas, se puede ver que la gran mayoría del material es de compositores de género masculino. Si bien influye que históricamente las mujeres han tenido menos oportunidades como compositoras, entre otras profesiones musicales, y por tanto la mayoría del repertorio musical consolidado es de compositores varones, también han existido grandes figuras de la composición femeninas pero que han tenido menos trascendencia y visibilidad e incluso actualmente en ocasiones se puede tornar difícil la consecución de sus partituras por no estar muchas de ellas editadas y encontrarse solo los manuscritos.

Asimismo, en la mayoría de los materiales observados con textos escritos, pósters u otros recursos se aprecia una mayor presencia de hombres que de mujeres como figuras de referencia.

2.5. Análisis de la documentación de centro

En la documentación de centro aparece frecuentemente el masculino genérico aunque paulatinamente se va revisando y sustituyendo por un lenguaje de tipo neutro que integre a ambos géneros, tal y como se recomienda desde el Gobierno de Aragón, en concreto con la publicación del Manual para el lenguaje inclusivo con perspectiva de género.

Lo mismo sucede con las comunicaciones a alumnado, profesorado o familias, con la cartelería y con la documentación oficial, como actas y convocatorias.

2.6. Otros

No se conocen situaciones de discriminación y violencia por motivo de género ni por cualquier otro en el centro. Asimismo, no se observa distinción en función del género en el trato personal y profesional, así como para las indicaciones didácticas u orientaciones vocacionales y profesionales que se dan desde el centro. Quizás por ello se observa que el grado de sensibilización con la puesta en práctica del Plan de Igualdad no es muy alto en la comunidad educativa.

No existe información visible para la comunidad educativa sobre el teléfono oficial del Gobierno de Aragón para víctimas de violencia de género ni sobre el Protocolo para la prevención y actuación ante la mutilación genital femenina y el Protocolo de actuación ante posibles situaciones de acoso escolar, si bien se

informa al claustro de profesorado de dichos protocolos en las reuniones de inicio de curso.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES Y OBJETIVOS

3.1. Principios orientadores

Los siguientes principios orientadores atienden a la realidad de nuestro centro y en consonancia con lo establecido en la documentación del mismo sirven de base para la elaboración y aplicación del Plan de Igualdad:

- Igualdad efectiva de derechos, deberes, libertades y oportunidades entre hombres, mujeres y las diferentes identidades de género.
- Transversalidad de los principios de igualdad y equidad en el conjunto de acciones que lleva a cabo el conservatorio.
- Respeto y educación en el principio de diversidad cultural, étnica, biológica, sexual y funcional.
- Sensibilización sobre la existencia de estereotipos y desigualdades de género, así como el fomento de su papel activo para superarlas.
- Prevención de la violencia de género, así como de cualquier tipo de discriminación, acoso y violencia, y resolución pacífica de conflictos.
- Corresponsabilidad y participación por parte de toda la comunidad educativa en el desarrollo y la realización de las medidas y actuaciones que se planteen.

3.2. Objetivos generales

Los siguientes objetivos generales del Plan de Igualdad complementan y concretan los establecidos en el Plan de Convivencia del centro:

- o Educar en la diversidad y en la igualdad entre hombres, mujeres y las diferentes identidades de género.
- o Fomentar la reflexión sobre el papel de todas las personas en un entorno igualitario.
- o Velar porque nuestro centro educativo transmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada en función del género, orientación sexual o cualquier otra.
- o Dar visibilidad a la contribución de la mujer a lo largo de la historia en los distintos ámbitos de la sociedad, en especial el musical.
- o Divulgar las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Plan de Igualdad e implicar a la comunidad educativa en las mismas.
- o Sensibilizar, prevenir y actuar ante actitudes y situaciones de acoso, discriminación y violencia, atendiendo al germen de las mismas, ya

sea por cuestión de género, identidad u orientación sexual, raza o cualquier otra.

3.3. Objetivos específicos

Los objetivos generales descritos en el punto anterior se pueden concretar en seis líneas de actuación con objetivos más específicos: Sensibilización y formación; comunicación y lenguaje; materiales y recursos didácticos; resolución de conflictos y prevención de la violencia de género; relaciones exteriores y colaboraciones.

Sensibilización y formación

- Promover y difundir las formaciones en materias de igualdad entre el profesorado del centro.
- Realizar actividades de sensibilización en relación con la igualdad de género en las que participe el alumnado pero abiertas a toda la comunidad educativa: tableros colaborativos, conciertos, presentaciones, etc.
- Reflexionar sobre los roles de género en las posibilidades de desarrollo personal, profesional, etc.
- Detectar las necesidades de formación en relación con la igualdad de género y mantener un contacto estrecho con el centro de profesorado para buscar respuestas a las demandas y necesidades detectadas.

Comunicación y lenguaje.

- Dar pautas para la utilización del lenguaje inclusivo en los documentos escritos.
- Potenciar el lenguaje inclusivo en los documentos oficiales, en la correspondencia y en la cartelería del centro.
- Recomendar el uso del lenguaje inclusivo siguiendo las pautas del Gobierno de Aragón.

Materiales y recursos didácticos.

- Difundir recursos coeducativos entre el profesorado.
- Proporcionar recursos para facilitar que el profesorado indague y pueda recopilar sus propios materiales, como la sección de materiales de igualdad del Centro de Profesorado.
- Fomentar el uso de metodologías coeducativas y de material didáctico integrador, libre de sesgos sexistas y estereotipos, con referencias de modelos igualitarios para ambos géneros.
- Indagar en el repertorio compuesto por mujeres compositoras y potenciar que se programe este repertorio de forma habitual, dándole visibilidad en las programaciones didácticas.

Resolución de conflictos y prevención de violencia de género.

- Educar en el respeto, el diálogo, la colaboración, la diversidad y la igualdad entre las diferentes identidades de género.
- Dar a conocer a la comunidad educativa el Plan de Convivencia, el Plan de Igualdad, el Protocolo de actuación ante posibles situaciones de acoso escolar y el resto de normativa vigente.
- Poner en un lugar visible el teléfono oficial del Gobierno de Aragón para víctimas de violencia de género.
- Actuar ante conflictos o situaciones de violencia siguiendo los protocolos y cauces establecidos.

Relación con el exterior.

- Utilizar la página web y las redes sociales para difundir las actividades del centro y otra información de interés (documentación, recursos coeducativos, etc.).
- Involucrar a la comunidad educativa en la participación en las actividades del centro y en la evaluación y adecuación del Plan de Igualdad.
- Impulsar y organizar actividades complementarias y extraescolares coeducativas que ayuden a sensibilizar a la ciudadanía con las desigualdades de género y de otro tipo.
- Tratar de romper estereotipos ante la elección de instrumento, dando visibilidad a los géneros minoritarios en las especialidades en las que predomina uno de ellos.
- Colaborar con el AMPA y con entidades e instituciones públicas del entorno, en especial con el ayuntamiento de Sabiñánigo y la Comarca Alto Gállego, en la elaboración y participación de las actividades del centro y de la zona.
- Participar y colaborar con los centros educativos del entorno, en especial colegios, en actuaciones y actividades relacionadas con la igualdad de género.

4. ACTUACIONES

El conjunto de acciones va encaminado a la consecución de los objetivos de este Plan de Igualdad, por lo que en función de las futuras revisiones del mismo las actuaciones pueden ir variando. En estos cursos de elaboración e implantación del Plan de Igualdad se han realizado las siguientes acciones:

4.1. Curso 2019/2020

- Diagnóstico del centro para el inicio del Plan de Igualdad.
- Preparación de un concierto en el centro con motivo del 8 de marzo, Día

internacional de la mujer, de música de compositoras.

- Utilización de los calendarios “Mujeres compositoras a lo largo de la historia” con orientaciones y recursos coeducativos para emplear en las aulas.
- Difusión de formaciones en materiales de igualdad y recursos coeducativos al claustro de profesorado.
- Creación del equipo de igualdad, designación de la persona coordinadora de igualdad y coordinación con el centro de profesorado para cubrir las necesidades o demandas formativas.
- Recomendaciones y pautas para usar lenguaje inclusivo en la documentación de aula, programaciones didácticas, etc.
- Difusión en la página web y las redes sociales de las actividades realizadas.

4.2. Curso 2020/2021

- Exposición en el centro durante el mes de marzo sobre la figura de la mujer en la música, con materiales realizados por el alumnado y profesorado.
- Como parte de la actividad “La audición de la semana”, en la selección de piezas se tuvo en cuenta que la figura de la mujer estuviera representada ampliamente con grandes intérpretes, compositoras y directoras. Especialmente, durante el mes de marzo.
- Grabación y emisión de un concierto de música de compositoras en abril, con explicaciones y reflexiones del alumnado de la asignatura Historia de la Música.
- Creación de un vídeo- cuento con temática de igualdad de género enviado a los colegios de la zona para su proyección en las aulas.
- Utilización de los calendarios “Mujeres escritoras”.
- Difusión de formaciones en igualdad, recursos coeducativos y pautas para el uso del lenguaje inclusivo, como el Manual para el lenguaje inclusivo con perspectiva de género del Gobierno de Aragón, al claustro de profesorado.
- Participación en la mesa redonda de compositoras organizada por el Conservatorio Profesional de Música de Huesca.
- Realización de una mesa redonda en el seno del departamento de actividades extraescolares del conservatorio para aportar ideas y compartir reflexiones sobre actividades y recursos en relación con la igualdad de género.
- Difusión en la página web y las redes sociales de las actividades realizadas.

4.3. Curso 2021/2022

- Creación de un tablón participativo sobre directoras de orquesta y de otras agrupaciones, cogiendo como base el cedido por el IES Biello Aragón y sobre el que participó la comunidad educativa del centro aportando reflexiones e informaciones.
- Utilización del tema transversal “Mujeres en la música” en el conservatorio

durante el segundo trimestre del curso, así como seleccionando piezas para la actividad “La audición de la semana” teniendo en cuenta que la figura de la mujer estuviera representada ampliamente con grandes intérpretes, compositoras y directoras. sobre figuras musicales relevantes femeninas.

- Realización de un concierto en el CPM Sabiñánigo con motivo del 8 de marzo, Día internacional de la mujer, de música de compositoras.
- Participación de intérpretes alumnas del conservatorio en el festival "Con talento de mujer" realizado el 8 de marzo en el Molino Periel y organizado por el ayuntamiento de Sabiñánigo.
- Difusión al claustro de profesorado de formaciones en igualdad, de recursos coeducativos y de los marcapáginas del proyecto del Centro del Profesorado de Sabiñánigo “Lo que no se nombre no existe”, con pautas sobre cómo utilizar un lenguaje inclusivo.
- Información al claustro de profesorado sobre la sección de materiales de igualdad del Centro de Profesorado, que incluye la biblioteca coeducativa y un banco de recursos coeducativos (físicos y online) de los que podemos disponer.
- Revisión del uso del lenguaje con perspectiva de género en una parte de la documentación de centro.
- Difusión en la página web y las redes sociales de las actividades realizadas.

4.4. Curso 2022/2023

El profesorado podrá trasladar sus propuestas de participación en actividades rellenando la tabla que aparece en el anexo 6.1. de este documento.

- Continuación con la revisión del uso del lenguaje con perspectiva de género en la documentación de centro, comunicaciones y cartelería.
- Evaluación y difusión a la comunidad educativa del Plan de Igualdad, el Protocolo de actuación ante posibles situaciones de acoso escolar y el resto de normativa vigente.
- Colocación en un lugar visible de la web del centro del teléfono oficial del Gobierno de Aragón para víctimas de violencia de género.
- Creación de dos tableros participativos sobre la igualdad para que la comunidad educativa del centro aporte reflexiones e informaciones.
- Exposición de frases y reflexiones sobre la igualdad.
- Realización de una Semana de la Mujer en la que se programaron diversas actividades (ver cartel promocional en anexo 6.3. de este documento).
- Participación de intérpretes alumnas del conservatorio en el festival "Con talento de mujer" realizado el 8 de marzo en el Molino Periel y organizado por el ayuntamiento de Sabiñánigo.
- Difusión en la página web y las redes sociales de las actividades realizadas.

El profesorado podrá trasladar sus propuestas de participación en actividades rellenando la tabla que aparece en el anexo 6.1. de este documento.

4.5. Curso 2023/2024

- Creación del observatorio de centro de igualdad y convivencia en el seno del Consejo Escolar.
- Continuación con la revisión del uso del lenguaje con perspectiva de género en la documentación de centro, comunicaciones y cartelería.
- Evaluación y difusión a la comunidad educativa del Plan de Igualdad.
- Difusión del Plan de Convivencia, el Plan de Igualdad, el Protocolo de actuación ante posibles situaciones de acoso escolar y el resto de normativa vigente.
- Colocación en un lugar visible de la web del centro del teléfono oficial del Gobierno de Aragón para víctimas de violencia de género.
- Información al claustro de profesorado sobre la sección de materiales de igualdad del Centro de Profesorado, que incluye la biblioteca coeducativa y un banco de recursos coeducativos (físicos y online) de los que podemos disponer.
- Creación de tableros participativos sobre la igualdad para que la comunidad educativa del centro aporte reflexiones e informaciones.
- Creación de una escalera por la igualdad.
- Exposición de frases y reflexiones sobre la igualdad.
- Realización de una Semana de la Igualdad en la que se programaron diversas actividades (ver cartel promocional en anexo 6.3. de este documento).
- Participación de intérpretes alumnas del conservatorio en el festival "Con talento de mujer" realizado el 8 de marzo en el Molino Periel y organizado por el ayuntamiento de Sabiñánigo.
-
- Difusión en la página web y las redes sociales de las actividades realizadas.

El profesorado podrá trasladar sus propuestas de participación en actividades rellenando la tabla que aparece en el anexo 6.1. de este documento.

5. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

El Plan de Igualdad, una vez aprobado, se difundirá a la comunidad educativa y se podrá consultar en la página web del conservatorio junto con el resto de documentación de centro.

La evaluación del grado de consecución de los objetivos del Plan de Igualdad y del propio documento se llevará a cabo cada curso escolar por parte del equipo de igualdad y del observatorio de igualdad y convivencia en las reuniones

establecidas periódicamente. Para ello se utilizará la tabla de evaluación del anexo 6.4. de este documento.


Sin embargo, es además interesante tener en cuenta la opinión y aportaciones de toda la comunidad educativa, información que se extraerá principalmente de las memorias y encuestas realizadas periódicamente. Ver ejemplo de encuesta dentro del Plan de evaluación de centro del anexo 6.2. de este documento.

6. ANEXOS

6.1. Tabla de propuestas de participación en actividades de Promoción de la Igualdad

PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE LA IGUALDAD CURSO 2022/2023			
PROFESOR/A: Marca con una X la actividad en la que vayas a participar en la Semana de la Mujer			
ACTIVIDADES PROPUESTAS	NECESIDADES Y DURACIÓN	FECHA PREFERENTE DE DIPONIBILIDAD	OTRAS CUESTIONES
CONCIERTO Prioritariamente de repertorio compuesto por mujeres.			
MESA REDONDA/DEBATE			
CHARLA			
PROYECCIÓN			
VISITA A LAS AULAS			
OTRA ACTIVIDAD (especificar)			

6.2. Encuestas de opinión para los diferentes sectores de la comunidad educativa enmarcadas en el Plan de Evaluación de centro orientadas a la detección y prevención de problemas de Convivencia e Igualdad (ejemplo de encuesta destinada a familias)



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SABIÑÁNIGO

Sección 1 de 10

**PLAN DE EVALUACIÓN DE CENTRO:
ENCUESTA DE VALORACIÓN PARA LAS FAMILIAS-CURSO 2022/2023**

Desde el Conservatorio Profesional de Música de Sabiñánigo hemos diseñado esta herramienta destinada a las familias de nuestro alumnado que pretendemos sea eficaz como parte del Plan Evaluación de Centro para atender las propuestas de mejora y demandas que de él se deriven. Os recordamos que la realización de esta encuesta es voluntaria y que es posible rellenarla tanto de manera íntegra como parcial. Los comentarios y apreciaciones de la encuesta serán anónimos y tan sólo será posible enviar un formulario por persona. El plazo de recogida de respuestas permanecerá abierto hasta las 14,00h. del día 30 de junio. Agradecemos de antemano vuestra colaboración.

Sección 3 de 10

Convivencia e Igualdad

Descripción (opcional)

¿Has tenido algún problema de convivencia/igualdad de género con miembros de la comunidad educativa del centro?

Sí

No

¿Has comunicado estos problemas? En caso de respuesta afirmativa, a qué órgano lo has trasladado

	Dirección	Jefatura d...	Secretaría ...	Consejo E...	Tutores	AMPA	Otros
Sí	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Valora entre 1 y 5 el grado de resolución del problema

1 2 3 4 5

No se ha dado ninguna solución

Se ha solucionado
satisfactoriamente

¿Con qué miembros de la comunidad educativa detectas que debería mejorar la convivencia?

- Con profesorado
- Con personal no docente
- Con alumnado
- Con familias
- Otra...

Describe brevemente los problemas de convivencia/igualdad de género que detectas en el centro

Texto de respuesta larga

¿Qué medidas deberían adoptarse para favorecer la mejora de la convivencia/igualdad de género?

Texto de respuesta larga

6.3. Cartel informativo de las actividades programadas el curso 2022/2023 en la Semana de la Mujer

Semana de la Mujer

SEMANA DEDICADA AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023

Conservatorio Profesional de Música de Sabiñánigo



Actividades programadas

Jueves 2 de marzo

16:30 h

Visita a las aulas: Isabel Manglano y Alicia Giménez

El alumnado de Lenguaje Musical recibirá la visita de Isabel Manglano, Consejera de Cultura de la Comarca del Alto Gállego y profesora de piano de nuestro centro acompañada por su hija, Alicia Giménez, antigua estudiante del Conservatorio de Sabiñánigo titulada de Violín y profesora de Primaria para hablar sobre los estereotipos de género existentes en la sociedad actual y cómo combatirlos

17:30-18:30 h

Proyección de "La Trucha"

El Aula de Violoncello proyecta el concierto-documental de C. Nupen, uno de los más vistos en la historia de la música "La Trucha" como visualización del empoderamiento de la mujer como intérprete musical

18:30 h

Proyección de TED-TALK de la Percusionista Evelyn Glennie

El Aula de Percusión proyecta la charla de la intérprete de la especialidad Evelyn Glennie.

19:30 h

Concierto de alumnado y profesorado del Conservatorio de Sabiñánigo

Lunes, 27 de febrero

17:30 - 18:30 h

Proyección y Debate: "El sueño de Orosia"

Cuento musical elaborado por profesorado del CPM Sabiñánigo el curso 2020/2021 que narra la historia de Orosia y cómo una niña consigue realizar su sueño de ser directora de orquesta en un tiempo en el que este tipo de profesiones sólo se entendían para los hombres.

TODA LA SEMANA

EXPOSICIÓN Y CREACIÓN COOPERATIVA DE CARTELES

Una selección de reflexiones sobre igualdad en las paredes del centro y una invitación a la creación entre todos y todas de una Orquesta de la Igualdad

Martes, 28 de febrero

17:30 - 19:30 h

Visita a las aulas: Berta Fernández

El alumnado de Coro recibirá la visita de Berta Fernández, alcaldesa de nuestra localidad, profesora titular en excedencia de Lenguaje Musical del centro que ostentó la dirección del Conservatorio para hablar sobre los estereotipos de género existentes en la sociedad actual y cómo combatirlos

19:30 h

Proyección de Concierto de la violista Tabea Zimmermann

Desde el Aula de Viola se proyecta un concierto de la intérprete de viola y pedagoga alemana, Tabea Zimmermann

Miércoles, 1 de marzo

15:30 y 17:30 h

Taller/Performance de Sandra Lanuza: Música Contemporánea el nuevo rol del intérprete

20:30 h

Carmela Melendo (voz): Ellas que nos hicieron soñar

Sorpréndete descubriendo a las autoras ocultas de los boleros más conocidos de la mano de Carmela Melendo.

Viernes, 3 de marzo

17:00 h

Performance: El camino del Corazón - Women's Legacy: 11 emotivas piezas para piano

Compositora: Ana Bolea
Piano: Mariángeles Fernández
Voz: María Sala
Danza: Alicia Ariza

Actuación multidisciplinar que presenta composiciones para piano de la compositora Ana Bolea.



Amplía la información escaneando el código QR



Colabora



6.4. Tabla de evaluación de consecución de objetivos específicos del Plan de Igualdad

EVALUACIÓN DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO CURSO 2023/2024				
OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN DE INDICADORES		
		CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
Sensibilización y formación	Promover y difundir las formaciones en materias de igualdad entre el profesorado del centro.			
	Realizar actividades de sensibilización en relación con la igualdad de género en las que participe el alumnado pero abiertas a toda la comunidad educativa: tableros colaborativos, conciertos, presentaciones, etc.			
	Reflexionar sobre los roles de género en las posibilidades de desarrollo personal, profesional, etc			

	<p>Detectar las necesidades de formación en relación con la igualdad de género y mantener un contacto estrecho con el centro de profesorado para buscar respuestas a las demandas y necesidades detectadas.</p>			
Comunicación y lenguaje	<p>Dar pautas para la utilización del lenguaje inclusivo en los documentos escritos.</p>			
	<p>Potenciar el lenguaje inclusivo en los documentos oficiales, en la correspondencia y en la cartelería del centro.</p>			
	<p>Recomendar el uso del lenguaje inclusivo siguiendo las pautas del Gobierno de Aragón.</p>			
Materiales y recursos didácticos	<p>Difundir recursos coeducativos entre el profesorado.</p>			
	<p>Proporcionar recursos para facilitar que el profesorado indague y pueda recopilar sus propios materiales, como la sección de materiales de igualdad del Centro de Profesorado.</p>			
	<p>Fomentar el uso de metodologías coeducativas y de material didáctico integrador, libre de sesgos sexistas y estereotipos, con referencias de modelos igualitarios para ambos géneros.</p>			
	<p>Indagar en el repertorio compuesto por mujeres compositoras y potenciar que se programe este repertorio de forma habitual,</p>			

	dándole visibilidad en las programaciones didácticas.			
Resolución de conflictos y prevención de violencia de género	Educar en el respeto, el diálogo, la colaboración, la diversidad y la igualdad entre las diferentes identidades de género.			
	Dar a conocer a la comunidad educativa el Plan de Convivencia, el Plan de Igualdad, el Protocolo de actuación ante posibles situaciones de acoso escolar y el resto de normativa vigente.			
	Poner en un lugar visible el teléfono oficial del Gobierno de Aragón para víctimas de violencia de género.			
	Actuar ante conflictos o situaciones de violencia siguiendo los protocolos y cauces establecidos.			
Relación con el exterior	Utilizar la página web y las redes sociales para difundir las actividades del centro y otra información de interés (documentación, recursos coeducativos, etc.).			
	Involucrar a la comunidad educativa en la participación en las actividades del centro y en la evaluación y adecuación del Plan de Igualdad.			
	Impulsar y organizar actividades complementarias y extraescolares coeducativas que ayuden a sensibilizar a la ciudadanía con las desigualdades de género y de otro tipo.			

	Tratar de romper estereotipos ante la elección de instrumento, dando visibilidad a los géneros minoritarios en las especialidades en las que predomina uno de ellos.		
	Colaborar con el AMPA y con entidades e instituciones públicas del entorno, en especial con el ayuntamiento de Sabiñánigo y la Comarca Alto Gállego, en la elaboración y participación de las actividades del centro y de la zona.		
	Participar y colaborar con los centros educativos del entorno, en especial colegios, en actuaciones y actividades relacionadas con la igualdad de género.		

TEXTO ACTUALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte